

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPARTAMENTO SALUD

REF.: MODIFICA NOMBRAMIENTO  
DE PERSONA QUE INDICA.

EMPEDRADO,

09 SEI. 2014

V I S T O S :

Decreto Alcaldico Nro. 022 de fecha 17 de Enero  
2014, que nombra como ENFERNERO hasta el 31 de diciembre del 2014, por 22 horas  
semanales al Sr. RICARDO GONZALEZ TORRES.-

La Resolución N° 55 de la Contraloría General de  
la República.

Ministerio del Interior.

Salud, Ministerio de Salud,

Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/2.006.

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 del

La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Y las facultades que me confiere la Ley 18.695,

DECRETO ALCALDICO N° 491 /

01.-MODIFICASE solo en cuanto a la cantidad  
de horas contratadas de 22 a 44 horas semanales, a contar del mes de Septiembre del 2014  
en adelante, el nombramiento de la Sr. RICARDO GONZALEZ TORRES, Rut 9.544.622-1

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



**GUILERMO SEPULVEDA TOLEDO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GTP/GST/RPL/rpl

DISTRIBUCION:

- 01.-Contraloría Regional
- 02.-Finanzas de Salud.
- 03.-Carpeta Personal.
- 04.-Interesado.
- 05.-Secretario Municipal.
- 06.-Of. De Partes.



**GONZALO TEJOS PEREZ**  
A L C A L D E